

TÍTULO: Máster en Dibujo: Ilustración, Cómic y Creación Audiovisual

Fecha de elaboración: Aprobado por la CAM el 27 de enero de 2023

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Respecto a los indicadores de satisfacción con la información pública disponible en la web del Título (Tabla 1.1. Cuadro de mandos) se obtienen resultados positivos de todos los colectivos implicados en el curso 2021/22. Destaca la satisfacción del profesorado, con un 4,38, seguido de la satisfacción del PAS (3,82), y del estudiantado, con un 3,61 (sobre 5, todos los indicadores que se dan son sobre 5, a no ser que se indique otra cosa) (Tabla 1.1). Si se consideran los datos de los últimos cuatro cursos académicos, también se mantienen los resultados positivos, destacando un aumento entre el curso 19/20 y el 20/21 para el colectivo de estudiantes y profesorado (de 3,5 a 3,69 en estudiantes, y de 4,14 a 4,73 en profesorado) (Tabla 1.1). Este aumento se atribuye al cambio de la interfaz de la web del Título, una adaptación realizada por la UGR para todos los títulos, donde se ha mejorado considerablemente la presentación de los contenidos y la navegación en general. Web del Título:

<https://masteres.ugr.es/dibujo/>

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA**

Las recomendaciones de la DEVA respecto a este apartado se alcanzaron en la última renovación de la acreditación (como puede verse en el Informe Final para la renovación de la acreditación del 30/07/2020).

Puntos fuertes identificados:

- Contenidos muy completos y que se van actualizando en cada curso académico en función de los plazos y convocatorias.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Analizar e informar sobre la actualización del Plan de Mejora del título.

El Plan de Mejora diseñado por el Máster respecto al curso 21/22 recoge 6 acciones de mejora, 4 nuevas creadas al comienzo del curso 21/22, y 2 que fueron creadas en el curso anterior 20/21 y que no se consiguieron y por tanto quedaron activas para el curso siguiente. Se revisan a continuación:

-En cuanto a las acciones de mejora que vienen del curso 20/21, una de ellas es “Ampliar la oferta de movilidad y fomentar la participación”. Esta acción se explica en el apartado 5, donde se mencionan las dificultades de la movilidad, sobre todo por la discrepancia de la temporización y calendarios de impartición de los másteres del resto de Europa, y también por la falta de interés de los estudiantes del

Máster en la movilidad. No obstante, se ha mantenido esta acción, RA-R-016537, en el compromiso de intentar mejorar la situación a este respecto en cada curso académico y también teniendo en cuenta las recomendaciones de la DEVA. Evidencias en el Gestor Documental (Evidencias del Plan de Mejora): “Convocatoria y Anexo II. Destinos de movilidad publicados por el Vicerrectorado_21-22.pdf”.

-La segunda acción de mejora del curso 20/21, RA-R-016536 “Fomentar la participación del colectivo de profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción del Título. Hacer coincidir una reunión con cada colectivo para la realización de las encuestas, ya sea presencial o virtual.” Aunque en el curso 20/21 aumentó un poco esta participación, seguía siendo baja, motivo por el cual se mantuvo la acción de mejora, y se va a mantener durante el curso 22/23. Evidencias en el Gestor Documental (Evidencias del Plan de Mejora): “Acta 1 Reunión representante alumnos 21-22.pdf” y “Acta 2 Reunión representante alumnos 21-22.pdf”.

-Respecto a la acción de mejora RA-R-017291 “Mejorar la oferta de prácticas en empresa aumentando sobre todo la variedad de las empresas”. En el 21/22 se ha aumentado la oferta de prácticas y también el número de empresas participantes, llegando hasta 20 plazas (más dos de dibujo arqueológico en Egipto) y un total de 9 empresas ofertadas. Se creará una acción de mejora nueva para intentar mejorar la idoneidad de las empresas colaboradoras. Evidencias en Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora): “Convocatoria prácticas empresa 21-22.pdf” y “Asignación plazas practicas empresa-21-22.pdf”.

-En la acción de mejora RA-R-017301 “Solicitar 4 equipos informáticos nuevos para el aula D6 e Informática II dentro del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica”, es una acción que se reitera desde hace unos años, y cada año se lleva a cabo porque se obtenía una respuesta negativa del Programa de Ayuda a la Docencia Práctica a través del Departamento. No obstante, para este curso académico 22/23 se ha conseguido una respuesta parcialmente positiva del Departamento, obteniendo 2 de los 4 ordenadores solicitados. Se creará una nueva acción de mejora para intentar que nos actualicen los equipos informáticos. Evidencias en el Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora): “Solicitud Ayuda Programa Docencia Práctica 21-22.pdf”.

-La acción de mejora RA-R-017290 “Potenciar la participación de la Secretaria del Máster y Representante del profesorado en las reuniones con la Representante de alumnos para la recogida de sugerencias y quejas. Iniciar la reunión informando sobre la actuación respecto a las sugerencias y quejas anteriores” se ha llevado a cabo durante el 21/22, obteniéndose un aumento en la satisfacción del estudiantado con este aspecto, pasando de 2,47 en el 20/21 al 3,17 en el 21/22 (Tabla 2.1). Evidencias en el Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora): “Acta 1 Reunión representante alumnos 21-22.pdf” y “Acta 2 Reunión representante alumnos 21-22.pdf”.

-La acción de mejora RA-R-017299, “Participar activamente en las Jornadas de Orientación Profesional que propone la Facultad de Bellas Artes cada año”, ha sido llevada a cabo durante el curso 21/22 con la participación de algunos profesores en las mismas, y también con el fomento de la participación de los alumnos del Máster en estas Jornadas. A este respecto se ha obtenido una mejora en la satisfacción del estudiantado, como puede verse en la Tabla 7.1. No obstante, se creará una nueva acción de mejora para aumentar esta satisfacción. Evidencia en el Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora): “Jornadas profesionales 21-22.jpg”.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.**

En el Informe Final de la DEVA del 30/07/2020 se recomienda revisar las acciones de mejora ya que a veces no parecen adecuadas. Se realiza una revisión de las mismas cada año, y en cuanto a las actuales se hace la siguiente revisión:

-Respecto a la movilidad del estudiantado, en el Informe Final de la DEVA del 30/07/2020 se recomienda “ampliar la oferta de destinos e incentivar la movilidad del Título”. Para ello se mantiene la acción de mejora RA-R-016537, y durante el curso 21/22 se renovaron los 3 convenios que teníamos y que estaban próximos a caducar. En esta acción se especifica que se estudiará la posibilidad de que el alumno pueda hacer movilidad para desarrollar parte de su TFM, con lo que se estudió esta posibilidad con la Escuela de Posgrado, que nos informó de las dificultades para llevar a cabo esto: los alumnos del Máster no pueden tener dos tutores de TFM, por lo que se le asignaría un nuevo tutor en la Universidad de destino, y eso conllevaría realizar y defender todo el TFM allí y en el idioma del país de destino. Ante las dificultades que esto implica para el estudiante se descarta esta posibilidad pero se mantienen los 3 convenios para el curso 21-22. Evidencias en el Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora): “Convocatoria movilidad Vicerrectorado 21-22” y “Anexo II. Destinos de movilidad publicados por el Vicerrectorado_21-22.pdf”.

-Respecto a fomentar la participación de los estudiantes y profesorado en las encuestas de participación (recomendación de la DEVA del 30/07/2020), en el curso 21/22 todas las encuestas de participación se hicieron virtualmente, no obstante, y atendiendo a la acción de mejora, se ha insistido por las distintas vías en la participación de las mismas (representante de estudiantes, colaboración de la Secretaria del máster, insistencia por email...). De cara al colectivo de estudiantes se han obtenido resultados positivos, aumentando la participación del 45,71% en el curso 20/21 al 65% en el 21/22. También se ha aumentado la participación del colectivo del PAS y de los tutores de prácticas externas. No obstante, se ha disminuido en la participación del profesorado. (Documento Cuadro de mandos, apartado 2).

-La acción de mejora RA-R-017291 “Mejorar la oferta de prácticas en empresa aumentando sobre todo la variedad de las empresas” atiende a la recomendación de la DEVA “ampliar la oferta de prácticas” (Informe Final del 30/07/2020). Se ha resuelto la recomendación, como se ha explicado arriba, ofertando un total de 22 plazas, pero además se ha implementado con el aumento en el número de empresas con las que se colabora.

-La acción de mejora RA-R-017301 “Solicitar 4 equipos informáticos nuevos para el aula D6 e Informática II dentro del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica”, responde a la recomendación de la DEVA “tomar medidas para mejorar la satisfacción con recursos y espacios disponibles para el desarrollo del título” (Informe Final del 30/07/2020). Como se ha explicado antes se ha resuelto parcialmente con la obtención de ordenadores nuevos. Se creará una nueva acción de mejora para seguir respondiendo a esta recomendación, ya que la satisfacción del colectivo de estudiantes respecto a este ítem ha sido baja en el curso 21/22, y se concluye que es debido sobre todo a la antigüedad de los equipos informáticos disponibles, como se explica en el Criterio 5.

-La acción de mejora RA-R-017290 “Potenciar la participación de la Secretaria del Máster y Representante del profesorado en las reuniones con la Representante de alumnos para la recogida de sugerencias y quejas. Iniciar la reunión informando sobre la actuación respecto a las sugerencias y quejas anteriores” responde a la recomendación general de la DEVA “revisar los resultados de las acciones de mejora adoptadas, porque el resultado no siempre ha sido satisfactorio”. Como se ha dicho arriba, los resultados en este último curso han sido más positivos, con lo que se mantendrá esta acción como norma general en cada curso, dando por resuelta a prior la recomendación.

-La acción de mejora RA-R-017299-“Participar activamente en las Jornadas de Orientación Académica y Profesional que propone la Facultad de Bellas Artes cada año”, responde a la recomendación de la DEVA “implementar la orientación académica y profesional propia del máster”. Como se ha dicho más arriba,

se ha mejorado la satisfacción del estudiantado a este respecto. No obstante, se pretende seguir aumentando esta satisfacción, con lo que se creará una nueva acción de mejora que atienda más específicamente a la recomendación de la DEVA.

Puntos fuertes identificados:

- Mejora sustancial en la oferta de prácticas en empresa.
- Mejora sustancial en la participación en las encuestas por parte de los estudiantes y el PAS.
- Mejora en la cantidad de los puestos informáticos en el Aula D6.
- Mejora sustancial en la satisfacción de los estudiantes respecto a la orientación académica y en segundo lugar en la orientación profesional.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Baja participación en las encuestas de satisfacción en el colectivo del profesorado. Se mantiene la acción de mejora relativa a fomentar la participación en las encuestas de satisfacción RA-R-016536, creada en el 20/21 para seguir mejorando en general esta participación.
- Equipos informáticos anticuados. Nueva acción de mejora relativa a la actualización de los equipos informáticos, cubriendo así también la cantidad adecuada para cada grupo, que se concreta en el Criterio 5.
- Baja satisfacción del estudiantado en cuanto a la orientación profesional. Nueva acción que propone organizar unas Jornadas de Orientación Académica y Profesional propias del Máster de Dibujo. SGC-P05-018687.
- Nula movilidad del estudiantado. Aunque a lo largo de los años se ha aumentado la oferta, se mantiene la acción de mejora para internar aumentar la movilidad: RA-R-016537 Ampliar la oferta de movilidad y fomentar la participación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Analizar los indicadores relacionados con el perfil de ingreso, número de plazas... (Indicadores tabla 3.1. del cuadro de mandos).

El número de solicitudes ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos cuatro años, de 77 en el curso 18/19, se pasa a 44 en el curso 21/22 (Tabla 3.1). Suponemos que esto se debe a los siguientes motivos: El Máster redujo su oferta de plazas en el curso 19/20, pasando de 45 alumnos a 35 alumnos (más 5 en la oferta de Doble Titulación MAES-Dibujo, alumnos no incluidos en la Tabla 3.1); al mismo tiempo, la oferta de Doble Titulación atrae a muchos alumnos, aunque solo haya 5 plazas, de manera que algunos apuestan por el Doble en 1ª opción y al Máster de Dibujo en 2ª opción -esto también influye en que el número de matrículas en primera preferencia haya bajado-, suponemos además que el aumento de la oferta de Másteres tanto oficiales como privados ha hecho que la demanda disminuya en general. El número de matrículas, sin embargo, no ha bajado a lo largo de los años, al contrario, ha subido un poco, (a excepción del curso 19/20, que subió mucho), con lo que se constata la demanda positiva del máster, ya que las plazas se cubrieron en su totalidad en el curso 2021/22, 35 matriculados en Dibujo y 5 en el Doble MAES-Dibujo.

La nota media de admisión ha subido ligeramente en los últimos años (así como la nota mínima de admisión), siendo un 7.79 en el curso 21/22. (Tabla 3.1).

Teniendo en cuenta todos estos datos, se considera que el perfil de ingreso de los alumnos sigue siendo óptimo.

Valorar cómo se ha desarrollado la coordinación docente para llevar a cabo la planificación del título. (indicar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal).

En los últimos años se cuenta con mecanismos que aseguren la coordinación vertical y horizontal. Para ello, los profesores que imparten la misma asignatura deben entregar a la Comisión de Docencia un mínimo de dos actas que recojan las valoraciones y acuerdos alcanzados en cada curso académico (coordinación horizontal), y, por otro lado, los profesores de las asignaturas afines también deben coordinarse para asegurarse de que los contenidos sean complementarios entre sí y no se repitan (coordinación vertical). Las actas son revisadas por la Comisión de Docencia. En cuanto a los resultados de satisfacción obtenidos, se aprecia un aumento a grandes rasgos en los últimos años, obteniendo un 3,52 respecto al colectivo de estudiantes, y un 4,57 respecto al profesorado, 21/22 (Tabla 3.1).

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.**

En el informe final para la renovación de la acreditación de la DEVA (30/07/2020), se recomienda “implementar medidas para mejorar la coordinación en el programa formativo”, a este respecto, el máster definió en su momento una acción de mejora donde todos los profesores deben registrar sus valoraciones y acuerdos tomadas tanto dentro de la misma asignatura como entre asignaturas afines. Una acción que se realiza desde entonces como parte de la normativa interna del máster, como puede verse en las evidencias de actas. Evidencias en el Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora y Actas): “Actas coordinación académica H y V 21-22.zip” y “Actas del claustro del profesorado 21-22.zip”.

Puntos fuertes identificados:

- Mejora en la satisfacción de los estudiantes respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, y se mantiene la satisfacción alta del profesorado, aumentando también un poco.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Analizar la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación. (Indicadores de las tablas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 del cuadro de mandos).

En cuanto a la información global del profesorado, el número total de PDI de la UGR que imparte docencia en el máster ha subido ligeramente en los últimos años -esto se debe a nuevas incorporaciones de profesorado del Departamento de Dibujo-. El número de PDI permanente, así como el número de doctores y PDI permanente también ha subido, debido al aumento del profesorado comentado anteriormente, y también a la promoción de categoría del profesorado. El PDI externo se mantiene. (Tabla 4.1).

Respecto a las categorías del profesorado se ve un aumento de contratados doctores indefinidos, y una consecuente disminución de ayudantes doctores (Tabla 4.2). Esto, sumado a la experiencia del profesorado (actualmente 14 profesores con más de 15 años de experiencia, como se ve en la Tabla 4.4), repercute en el aumento del número de sexenios, pasando de 29 en el curso 18/19 a 45 en el curso 21/22 (Tabla 4.3).

Analizar la información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente (tabla 4.5 del cuadro de mandos).

Aunque en los datos suministrados no aparece la participación del profesorado en Proyectos de Innovación docente de los últimos años, sí que ha habido participación, aunque no muy alta. Específicamente, en el curso 21/22 hubo una profesora que lideró un Proyecto de Innovación Docente, como puede verse en las evidencias. Evidencia en el Gestor Documental (Evidencias Plan de Mejora): “Proyecto Innovación Docente 21-22.pdf”.

En cuanto a la participación en cursos de formación del Plan Fido, en el curso 21/22, se cuenta con 3 participaciones (Tabla 4.5).

La participación de los profesores en los últimos años en Proyectos de Innovación Docente no ha sido muy alta, pero hay que tener en cuenta que a medida que el profesorado adquiere experiencia está volcado más en tareas de investigación. Por otro lado, la participación en cursos del Plan FIDO o de la UGR ha sido más altas en los últimos años, sobre todo en los de pandemia. Respecto al curso 21/22 solo se cuenta con la participación en 3 cursos del plan FIDO, por el mismo motivo anterior, pero hay que considerar la participación del profesorado en otros cursos de formación y en congresos.

En los cursos anteriores 19/20, 20/21 y 21/22, la docencia no presencial o semi-presencial ha requerido de un mayor esfuerzo por parte del profesorado, con la consecuente dedicación de tiempo para la creación y digitalización de contenidos y el uso de las plataformas online. Este hecho sin precedentes podría haber frenado el tiempo de dedicación a otras cuestiones de formación e innovación docente.

Valorar la disponibilidad de los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa el TFM/TFG

En el Máster de Dibujo, todos los profesores que imparten docencia tutorizan TFM. Los criterios de selección y la asignación del profesorado que supervisa el TFM están disponibles en la web del Máster en la página Trabajo Fin de Máster, <https://masteres.ugr.es/dibujo/docencia/trabajo-fin-master>, en el recurso denominado “Convocatoria e instrucciones para solicitar tutor de TFM” y el “Impreso para solicitar tutor de TFM”.

En caso de prácticas externas; valorar la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster de Dibujo no cuenta con prácticas externas curriculares obligatorias, tan solo cuenta con prácticas externas optativas que, en el caso de realizarse, pueden reconocerse por la asignatura Práctica Artística. No obstante, el Máster ofrece cada año un número de plazas que ha ido aumentando con los años. Estas prácticas son gestionadas por una coordinadora académica específica, una profesora contratada doctora del máster y relacionada con los perfiles de las plazas que se ofertan. La misma se ocupa de tramitar las ofertas de prácticas, poner en contacto a los alumnos con los tutores de empresa, y demás trámites administrativos, así como asesorar ante las dudas que puedan surgir con respecto a la oferta concreta. Para todos los aspectos relacionados con la práctica in situ, se les asigna un tutor/a de empresa, encargado de explicarle el trabajo que tienen que hacer y atenderles en lo que necesiten.

Valorar los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente (tabla 4.6 del cuadro de mandos)

Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente son positivos en los últimos años, si bien se observa un ligero descenso, de 4,58 en el curso 2018/19 a 4,26 en el curso 21/22 (Tabla 4.6). Se considera un descenso anecdótico que habrá que observar a lo largo de los próximos años.

*Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. **

En el Informe Final para la renovación de la acreditación de la DEVA del 30/07/2020 se recomienda “incentivar la participación del profesorado en cursos y proyectos para la de mejora de la práctica docente”, a este respecto se creó en su momento una acción de mejora que consistía en aumentar la información sobre las convocatorias específicas de cursos de la UGR y Proyectos de Innovación, y

animando a la creación de proyectos de innovación relacionados con el máster, mejorando algo la participación en los últimos años. Pero no mucho como se ha explicado anteriormente. Entendemos que no se ha resuelto del todo, con lo que se mantiene la acción de mejora SGC-P01-016512.

Puntos fuertes identificados:

- Valoraciones positivas de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Poca participación en cursos del Plan Fido y Proyectos de innovación docente. Se mantiene la acción de mejora SGC-P01-016512- "Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación de la UGR y en Proyectos de Innovación Docente".

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos.

A rasgos generales, el Máster de Dibujo cuenta con infraestructura y recursos materiales y humanos suficientes. No obstante, en los últimos años se han venido detectando deficiencias en cuanto a los recursos informáticos. Se cuenta en la actualidad con tres espacios dotados con equipos informáticos (Aula de audiovisuales, la D6 y la D5), y en algunos casos cuentan con ordenadores más o menos actuales y con capacidad suficiente. El problema radica en el software disponible en esos ordenadores y la gestión de los mismos. En el Máster se utilizan programas informáticos de diferente índole, diseño gráfico, maquetación, animación, pintura y retoque digital, etc. El software del que dispone la UGR es muy anticuado y en algunos casos la gestión que se hace con el "software virtualizado" *MiSoft* unido a la centralización de los servicios informáticos hace inviable o insufrible el uso del ordenador. Esta situación se ha generado en parte porque la UGR no quiere invertir mucho dinero en software, apostando por el software libre, pero se da la circunstancia de que el uso de software libre necesita de ordenadores actualizados y potentes, sobre todo el tipo de software que se usa en el máster relacionado con el audiovisual y la animación. Al mismo tiempo, hace unos años se detectó la necesidad de algunos puestos informáticos más en el aula D6 (Informática II), que han sido solicitados reiteradamente en cada curso a través del Programa de Ayuda a la Docencia Práctica, obteniendo una respuesta negativa cada curso. No obstante, el Departamento de Dibujo ha comprado en este curso dos equipos más para el aula, contando en la actualidad con 25 ordenadores más el del profesor.

Analizar la satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título. [Indicadores tabla 5.1 del cuadro de mandos].

La satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras, servicios y recursos es positivo a rasgos generales, excepto para el colectivo de estudiantes en el curso 21/22, que ha descendido hasta el 2,57 (Tabla 5.1). Creemos que esto se debe a lo que se ha expuesto anteriormente respecto a los ordenadores. En el curso 21/22 fue cuando nos impusieron desde la UGR el uso del sistema *MiSoft* que dificulta el uso del ordenador, y además cada año es más palpable la antigüedad del software disponible, que dificulta sobre todo la continuidad del trabajo del alumno entre la clase y la casa. Es cierto que el profesorado a nivel general se muestra satisfecho, aunque también ha descendido un poco, pero hay que considerar que no todos los profesores usan ordenadores en su docencia, sin embargo, sí que todos los alumnos usan antes o después los puestos informáticos.

Valorar las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

El Máster de Dibujo colabora en cualquier iniciativa para favorecer y fomentar la movilidad del estudiantado. Los convenios de los últimos años han sido renovados y se ha hecho alguno nuevo. No obstante, es un hecho que los alumnos del Máster de Dibujo no están muy interesados en movilidad, como evidencia la Tabla 5.2. El motivo es que tenemos muchos alumnos que vienen de fuera a estudiar a Granada, y el máster solo dura un año, por lo que prefieren quedarse en Granada haciendo las asignaturas que han venido a hacer. Respecto a los alumnos de Granada, o más cercanos tampoco muestran mucho interés, suponemos que por los mismos motivos académicos. Además hay que considerar que los másteres de Europa duran dos años, por lo que el calendario académico cambia bastante y resulta difícil encajar el intercambio, algo que se evidencia también la nula movilidad IN. Hay que decir a este respecto que sí que tenemos un porcentaje alto cada año de alumnos extranjeros, por tanto, se evidencia el interés de nuestro máster en el extranjero a la vez que la dificultad de la movilidad.

[Valorar la satisfacción del estudiantado y del profesorado con los programas de movilidad \(Indicadores tabla 5.2 cuadro de mandos\).](#)

A pesar de que la movilidad es hasta ahora nula, la satisfacción de los distintos colectivos es positiva (3,22 para estudiantes y 4,38 para profesores, curso 21/22). Entendemos que se debe a que los alumnos y profesores valoran el esfuerzo que se hace por la movilidad, que se evidencia en las convocatorias y los convenios que tenemos firmados.

[En el caso de tener practicas externas, analizar si estas se desarrollan de manera adecuada. Analizar los indicadores de la tabla 5.4 del cuadro de mandos](#)

Como se ha dicho anteriormente, nuestras prácticas externas son optativas. No obstante, hemos ido aumentando la oferta progresivamente con los años, llegando a 20 plazas en empresas de Granada, más dos plazas más de dibujo arqueológico en Egipto, en el curso 21/22, haciendo un total de 22 plazas, más del 50% de los alumnos del Máster de Dibujo. Sin embargo, analizando los resultados de la Tabla 5.4 llama la atención que la satisfacción del estudiantado ha ido descendiendo, aunque es positivo en general (con los datos que se tienen, porque para el curso 21/22 no disponemos de datos). A priori interpretamos que los alumnos que hacen prácticas están satisfechos con ellas, si bien a nivel general, y sobre todo los que no las hacen, no están tan satisfechos con la oferta de entidades. Esto está directamente relacionado con el hecho de que son optativas y por tanto la oferta es limitada y seguirá siéndolo. También hay que considerar que el descenso en la satisfacción de los estudiantes con la oferta (Tabla 5.4, 2º ítem), que va del 3,50 (en el curso 18/19) al 2,85 (en el curso 20/21) se justifica en parte por el cambio en la gestión de encuestas de la UGR, donde antes solo se pasaba la encuesta de prácticas a los alumnos específicos que las hacían, y ya en los últimos años se incorporó a la encuesta general. Por lo tanto, habrá alumnos del Máster de Dibujo que no han hecho prácticas pero que sí han contestado a este ítem sobre la oferta de entidades, y es lógico que el descontento sea superior porque habrá alumnos que hayan pedido hacer prácticas y no hayan obtenido ninguna plaza porque las empresas no los han seleccionado.

En este punto también hay que aclarar que la oferta de prácticas, al ser optativa y reconocible por la asignatura Práctica Artística, no debe ser ampliada, ya que entonces la asignatura Práctica Artística se quedaría con muy pocos alumnos. También hay que considerar que el alumnado puede hacer también prácticas extracurriculares.

[Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.](#)

En el Informe Final para la renovación de la acreditación de la DEVA (30/07/2020) se recomienda “mejorar satisfacción con recursos y espacios disponibles para el desarrollo del título”, algo que no se ha conseguido e incluso obtienes resultados más negativos en el último curso, como se ha explicado arriba. A este respecto se creó hace unos años la acción de mejora RA-R-017301-“Solicitar 4 equipos informáticos nuevos para el aula D6 e Informática II dentro del Programa de Apoyo a la Docencia

Práctica”, algo que se ha llevado a cabo y tan solo se han conseguido 2 ordenadores más, como ya se ha explicado. Sin embargo, ante la evolución de los acontecimientos, se ha decidido poner en marcha una nueva acción de mejora para conseguir que nos actualicen los ordenadores, como se puede ver abajo.

En el Informe Final para la renovación de la acreditación de la DEVA (30/07/2020) se recomienda “ampliar la oferta de prácticas”, y en su momento se llevaron a cabo las acciones de mejora oportunas, aumentando la oferta de plazas -como se ha explicado arriba y se ve en las evidencias-, y también eligiendo un coordinador específico para estas prácticas que descargara de trabajo al coordinador/a del Máster. Por tanto, se da por superada, como en el curso anterior, la recomendación.

En el mismo Informe Final la DEVA recomendaba “ampliar la oferta de destinos e incentivar la movilidad del título”, algo que se hizo en su momento con una acción de mejora con la que se consiguió ampliar la oferta, y que conlleva la incentivación del alumnado con información sobre las convocatorias de cada curso. Es cierto, que no ha se conseguido aumentar la movilidad, pero no se encuentra solución al problema.

Puntos fuertes identificados:

- Espacios (aulas y recursos generales en las mismas, biblioteca...)
- Aumento en el número de plazas de prácticas en empresa y aumento en oferta de entidades.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Actualización de los ordenadores. Acción de mejora: Solicitud de actualización de ordenadores disponibles en el Máster de Dibujo y su gestión a la Delegada de la Rectora para Universidad Digital SGC-P01-018686.
- Baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de entidades de prácticas. Acción de mejora: Mejorar la calidad y variedad en las entidades que colaboran con la prácticas externas SGC-P03-018688.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Valorar los resultados de los indicadores académicos y su evolución: Indicadores tablas 6.1, 6.2 y 6.3 del cuadro de mandos.

Los resultados académicos son positivos en los últimos años, con un porcentaje de Suspenso muy bajo, y un reparto que consideramos lógico en las distintas calificaciones. En los últimos cursos (20/21 y 21/22) ha aumentado el porcentaje de No presentados respecto a los dos cursos anteriores, pasando del 3,5 al 10, aproximadamente (Tabla 6.1). Se valora como un porcentaje dentro de la normalidad, sobre todo teniendo en cuenta que los Suspenso son casi nulos, por lo que se entiende que el alumno que no haya podido resolver la práctica de forma adecuada prefiere no presentarla.

En cuanto a las calificaciones del TFM, los resultados globales son positivos, si bien el % de No presentados es considerable en algunos cursos. En el curso 21/22 se obtiene un resultado de No presentados muy aceptable, 17,50% (Tabla 6.2), algo que se considera lógico ya que siempre hay un % de alumnos que tiene que abandonar el máster para ponerse a trabajar o por motivos personales (según se deriva de la información que nos transmiten). Las distintas calificaciones son bastantes positivas y proporcionadas. Respecto a las Matrículas de Honor, en los años anteriores se decidió no concederlas, si bien sí se concedía el 10. Sin embargo, se volvió a incorporar la concesión de M.H. en el curso 21/22, y de ahí el porcentaje del 2,5 (Tabla 6.2). La tasa de Suspenso situada en el 0% se justifica por el hecho de

que el tutor/a de un alumno/a no valorará un informe de TFM positivamente para su defensa si entiende que no tiene el nivel suficiente para aprobar (informe imprescindible para la defensa del TFM).

Los indicadores de rendimiento de la titulación son positivos (Tabla 6.3), donde la gran parte de los alumnos termina sus estudios en el tiempo establecido. La tasa de éxito del 100% que destaca en el curso 21/22 se justifica por lo mencionado respecto a la calidad de los trabajos presentados, de tal manera que el alumno decide no presentarlo antes de entregarlo con baja calidad.

[Analizar los indicadores de satisfacción con el programa formativo. \(Indicadores tabla 6.4 del cuadro de mandos\).](#)

Los resultados de satisfacción con el programa formativo son positivos en general, aumentando incluso los resultados en el curso 20/21 para el colectivo de estudiantes, de 3,56 en el curso 20/21 a 4 en el curso 21/22 (Tabla 6.4).

[Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.*](#)

En el Informe Final para la renovación de la acreditación de la DEVA (30/07/2020) se recomienda “tomar medidas para mejorar el nivel de satisfacción con la nueva planificación del título”. El Máster de Dibujo llevó a cabo la implementación de la acción de mejora relativa al registro en actas de la coordinación entre profesores, obteniendo resultados positivos, como se ha visto en los indicadores respecto al programa formativo. Se da por suelta a priori esta recomendación manteniendo esta acción como normativa interna del máster. Evidencias en el Gestor Documental (Actas y Evidencias Plan de Mejora): “Actas claustro del profesorado 21-22.zip” y “Actas reuniones coordinación V y H 21-22.zip”, “Actas CGCI y CAM.zip”.

Puntos fuertes identificados:

- Aumento en la satisfacción del colectivo de estudiantes respecto al programa formativo.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

[Analizar los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos al estudiantado.](#)

Como parte de la orientación profesional que se ofrece al estudiantado, destacan las conferencias y talleres que se realizan durante el curso académico a cargo de investigadores y/o profesionales de las distintas salidas profesionales que tiene el Máster. Por otro lado, las asignaturas del Máster incluyen contenidos relativos a la orientación profesional de la materia impartida. Además, la Facultad de Bellas Artes organiza cada año unas Jornadas de Orientación Académica y Profesional para todos los alumnos de la Facultad, donde colaboran distintos profesores del Máster.

En cuanto a la orientación académica exclusivamente, cada alumno cuenta con un tutor que le acompañará durante todo el curso académico (PAT-Plan de Acción Tutorial) para asesorarle en las dudas académicas que pueda tener respecto a los estudios, y también en el campo profesional relacionado con su perfil. Estos tutores coinciden con el tutor de TFM del alumno, por lo que el acompañamiento es más completo. Este asesoramiento individual del alumno es independiente del asesoramiento que ofrece la coordinadora del Máster, que se resume en un acompañamiento continuado durante todo el curso vía

email y en reuniones específicas 3 veces al año para resolver dudas y recoger impresiones y posibles reclamaciones.

Además contamos con un representante de alumnos, que favorece la comunicación profesorado-alumnado y con el que se tienen 3 reuniones específicas durante el curso académico, y con un representante del profesorado que favorece la relación profesor-estudiante y la recogida de posibles reclamaciones o quejas de los estudiantes.

Analizar los indicadores de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación académica y profesional (tabla 7.1 cuadro de mandos)

Los resultados sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional han ido mejorando a lo largo de los años, obteniendo en el curso 21/22 valores positivos para todos los colectivos. Sin embargo, destaca el colectivo de estudiantes, que ofrece los valores más bajos en el curso 20/21 con un 2,88 respecto a la orientación académica, pasando a un 3,57 en el curso 21/22 (Tabla 7.1).

Analizar los resultados de los indicadores de empleabilidad (tabla 7.2 cuadro de mandos)

No se ofrecen datos sobre este apartado.

Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.*

En el Informe Final para la renovación de la acreditación de la DEVA (30/07/2020) se recomienda “tomar medidas para mejorar la valoración sobre la orientación académica y profesional”. En este sentido, el máster creó la acción de mejora en el 21/22 “RA-R-017299-Participar activamente en las Jornadas de Orientación Profesional que propone la Facultad de Bellas Artes cada año”, llevándola a cabo, y obteniendo mejores resultados, como se dice arriba. Consciente de la mejora de estos resultados, se creará una nueva acción de mejora respecto a esto, como se verá más abajo.

Satisfacción de los egresados Respecto a la situación de los egresados con la orientación académica, profesional y empleabilidad, y según consta en la Tabla correspondiente a la promoción 2019/20 (el último estudio disponible), es positiva en general, teniendo en cuenta los ítems 6, 7 y 9. El valor más alto responde al ítem 9 “La adecuación de los contenidos al ejercicio profesional”, con un 4 (sobre 5). Al mismo tiempo, hay que mencionar la satisfacción de este colectivo con las enseñanzas cursadas, donde el ítem 11 “Volvería a realizar la misma titulación si tuviera que comenzar nuevamente unos estudios universitarios”, obtiene un 4 sobre 5.

[Incluir texto valoraciones y análisis]

Puntos fuertes identificados:

- Los egresados están satisfechos con la Titulación cursada a nivel general.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La satisfacción de los estudiantes respecto a la orientación profesional es mejorable, ya que ha obtenido un 3,17 en el curso 21/22. Acción de mejora: Realización de las I Jornadas de Orientación Académica y Profesional del Máster en Dibujo SGC-P05-018687.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.